

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de la  
Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (“la Cooperativa” o “Coopenae”), los cuales comprenden el estado situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (“la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y que se detallan en la Nota 2.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros separados. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## *Énfasis en Asuntos*

**Base Contable y Cifras Comparativas** - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Cooperativa prepara sus estados financieros separados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en esa misma nota. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF, por lo tanto, los estados financieros que se acompañan podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del marco contable según el SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, el cual entró a regir para las entidades reguladas en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Consecuentemente, como resultado de las disposiciones transitorias establecidas para la implementación del RIF, la Cooperativa no presenta los estados financieros adjuntos con las cifras comparativas con el periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019.

## *Otro Asunto*

Los estados financieros separados de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (Compañía Controladora Individual), con las inversiones en compañías subsidiarias no consolidadas valuadas por el método de participación, han sido preparados únicamente por requerimientos del regulador. La Compañía prepara y emite estados financieros consolidados, los cuales son sus estados financieros principales, ya que incluyen las cifras consolidadas de sus subsidiarias. Con el fin de obtener información de la situación financiera consolidada de la Cooperativa, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados de efectivo, los estados financieros separados de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L., deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiarias.

## *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros Separados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros separados.

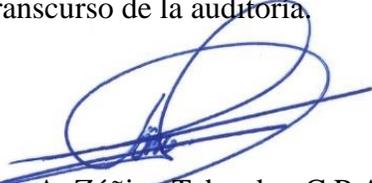
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

# Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones respectivas, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Jose A. Zúñiga Taborda - C.P.A. No.1491

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



1° de marzo de 2021

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AUDITADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>2c, 5</b>	<b><u>₡ 25.703.425.480</u></b>
Efectivo		8.550.451.412
Banco Central de Costa Rica		10.034.778.965
Entidades financieras del país		4.111.429.108
Entidades financieras del exterior		<u>3.006.765.995</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>6</b>	<b><u>245.515.890.955</u></b>
Al valor razonable con cambios en resultados	2c	1.922.168
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2c	241.170.862.130
Productos por cobrar		<u>4.343.106.657</u>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2c, 7</b>	<b><u>549.264.749.385</u></b>
Créditos vigentes		525.624.435.540
Créditos vencidos		44.810.055.943
Créditos en cobro judicial		2.821.753.583
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		3.367.860.425 (7.100.212.820)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	2c, 7b	<u>9.894.624.390 (30.153.767.676)</u>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>2c, 8</b>	<b><u>1.449.250.931</u></b>
Comisiones por cobrar		19.292.195
Otras cuentas por cobrar		<u>1.429.958.736</u>
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>2d, 9</b>	<b><u>1.055.648.457</u></b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		4.535.087.404 <u>(3.479.438.947)</u>
<b>Participaciones en capital de otras empresas (neto)</b>	<b>2e, 10</b>	<b><u>6.471.443.817</u></b>
<b>Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>2f, 2g, 11</b>	<b><u>10.892.542.322</u></b>
<b>Otros activos</b>	<b>2h, 12</b>	<b><u>13.339.632.867</u></b>
Cargos diferidos		359.047.199
Activos intangibles		4.845.095.048
Otros activos		<u>8.135.490.620</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b><u>₡ 853.692.584.214</u></b>

(Continúa)

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AUDITADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>PASIVO</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>13</b>	<b><u>¢ 534.844.694.956</u></b>
A la vista		39.660.407.775
A plazo		481.455.430.835
Cargos financieros por pagar		<u>13.728.856.346</u>
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14</b>	<b><u>151.055.975.315</u></b>
A la vista		5.180.835
A plazo		150.358.051.085
Otras obligaciones con entidades		(123.798.464)
Cargos financieros por pagar		<u>816.541.859</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>2i, 2j, 2u, 15</b>	<b><u>16.122.502.268</u></b>
Provisiones		2.196.215.378
Otras cuentas por pagar		<u>13.926.286.890</u>
<b>Otros pasivos</b>	<b>16</b>	<b><u>1.777.321.337</u></b>
Ingresos diferidos		10.624.360
Otros pasivos		<u>1.766.696.977</u>
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>		<b><u>6.940.726.776</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b><u>710.741.220.652</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital social</b>		<b><u>89.582.457.823</u></b>
Capital pagado	2l, 17.1	<u>89.582.457.823</u>
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b><u>2.373.106.241</u></b>
<b>Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales</b>		<b><u>5.765.695.260</u></b>
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	2q, 17.2	2.205.675.927
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		<u>3.560.019.333</u>
<b>Reservas</b>	<b>2m, 2n, 17.3</b>	<b><u>41.218.276.105</u></b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b><u>79.423.898</u></b>

(Continúa)

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AUDITADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
<b>Resultado del período</b>		<u>¢ 3.932.404.235</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<u>142.951.363.562</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>¢ 853.692.584.214</u>
Cuentas contingentes deudoras	18	¢ 27.418.053.024
Otras cuentas de orden deudoras	18	1.123.880.637.219

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Eduardo Alvarado C.  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Licda. Yerlen Molina S.  
Contadora General

\_\_\_\_\_  
Licda. Evelyn Morales V.  
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido  
y cancelado en el original



# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO AUDITADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Por disponibilidades	2t	¢ 15.451.563
Por inversiones en instrumentos financieros	2t, 19	12.212.742.407
Por cartera de créditos	2t, 20	91.349.529.797
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	21	210.774.957
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		14.564.539
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4.153.906.418
Por otros ingresos financieros	22	<u>2.176.470.972</u>
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b><u>110.133.440.653</u></b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Por obligaciones con el público	23a	43.292.532.832
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	23b	15.323.408.195
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		165.808.660
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		116.198.809
Por otros gastos financieros		<u>1.922.150.467</u>
<b>Total de gastos financieros</b>		<b><u>60.820.098.963</u></b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	<b>2c, 7b</b>	<b><u>18.417.807.520</u></b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		<b><u>2.294.134.389</u></b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>33.189.668.559</u></b>
<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		
Por comisiones por servicios	2t, 27	7.312.758.003
Por bienes mantenidos para la venta		276.531.022
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		476.254.134
Por cambio y arbitraje de divisas		732.914.959
Por otros ingresos operativos	24	<u>363.674.671</u>
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b><u>9.162.132.789</u></b>
<b>OTROS GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Por comisiones por servicios		833.171.305
Por bienes mantenidos para la venta		1.572.525.988

(Continúa)

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO AUDITADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		¢ 126.914.664
Por provisiones		830.973.783
Por cambio y arbitraje de divisas		373.715.374
Por otros gastos operativos	28	<u>5.859.701.200</u>
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b><u>9.597.002.314</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b><u>32.754.799.034</u></b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Por gastos de personal	25	12.540.364.124
Por otros gastos de administración	26	<u>12.872.717.307</u>
<b>Total gastos administrativos</b>		<b><u>25.413.081.431</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>7.341.717.603</b>
Participaciones legales sobre la utilidad	17.4	<u>330.377.292</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b><u>7.011.340.311</u></b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(24.319.511)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(4.166.488.496)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		3.256.058.463
Otros ajustes		<u>(4.743.234)</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETOS DE IMPUESTO</b>		<b><u>(939.492.778)</u></b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>		<b><u>¢ 6.071.847.533</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. José Eduardo Alvarado C.  
Gerente General

Licda. Yerlen Molina S.  
Contadora General

Licda. Evelyn Morales V.  
Auditora Interna

**COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO AUDITADO**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio		Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Período	Total
				Superávit por Revaluación Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Instrumentos Financieros con Cambios en Otro Resultado Integral (Patrimonio)				
<b>Saldo al 1° de enero de 2020</b>	<b>17</b>	<b><u>€ 87.474.878.354</u></b>	<b><u>€ 449.746.446</u></b>	<b><u>€2.229.995.438</u></b>	<b><u>€4.475.192.599</u></b>	<b><u>€38.065.332.814</u></b>	<b><u>€55.104.387</u></b>	<b><u>€ 5.055.322.881</u></b>	<b><u>€137.805.572.919</u></b>
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio:									
Distribución de excedentes año 2019								(5.055.322.881)	(5.055.322.881)
Aportes de capital recibidos durante el año		17.824.465.450	1.923.359.795						19.747.825.245
Liquidaciones y traslado de capital especial durante el año		(15.716.885.981)							(15.716.885.981)
Reservas legales y otras reservas estatutarias						3.078.936.076		(3.078.936.076)	
Uso de reservas						74.007.215			74.007.215
<b>Total transacciones con asociados</b>		<b><u>2.107.579.469</u></b>	<b><u>1.923.359.795</u></b>			<b><u>3.152.943.291</u></b>		<b><u>(8.134.258.957)</u></b>	<b><u>(950.376.402)</u></b>
Resultado integral del año:									
Resultado del año								7.011.340.311	7.011.340.311
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral					(915.173.266)				(915.173.266)
Superávit por revaluación de inmuebles				(24.319.511)					(24.319.511)
Resultados acumulados ejercicios anteriores							24.319.511		24.319.511
<b>Resultado integral total del año</b>				<b><u>(24.319.511)</u></b>	<b><u>(915.173.266)</u></b>		<b><u>24.319.511</u></b>	<b><u>7.011.340.311</u></b>	<b><u>6.096.167.045</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>17</b>	<b><u>€ 89.582.457.823</u></b>	<b><u>€2.373.106.241</u></b>	<b><u>€2.205.675.927</u></b>	<b><u>€3.560.019.333</u></b>	<b><u>€41.218.276.105</u></b>	<b><u>€79.423.898</u></b>	<b><u>€ 3.932.404.235</u></b>	<b><u>€142.951.363.562</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. José Eduardo Alvarado C.  
Gerente General

Licda. Yerlen Molina S.  
Contadora General

Licda. Evelyn Morales V.  
Auditora Interna

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO AUDITADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<b>2020</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Resultado del año</b>	¢ 7.011.340.311
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>	
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	2.552.487.063
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	18.417.807.520
Ganancia por participaciones en el capital de otras empresas, neto	(334.185.569)
Gastos por provisiones legales y otras	2.596.924.282
Depreciaciones y amortizaciones	5.015.695.440
Traslado al BEMA	371.249.665
Gasto por intereses	58.615.941.026
Estimación de bienes realizables	1.395.021.077
Incremento o disminución de la cartera de crédito	(13.886.672.455)
Ingreso por intereses	(103.562.272.205)
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>	
Créditos y avances de efectivo	3.034.593.670
Costos directos diferidos asociados por créditos	3.153.439.413
Bienes realizables	(567.069.728)
Otros cuentas y comisiones por cobrar	695.691.312
Otros activos	(1.105.108.492)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>	
Obligaciones a la vista y a plazo	66.895.189.811
Otras cuentas por pagar y provisiones	(1.779.971.671)
Otros pasivos	<u>(7.167.983.933)</u>
<b>Sub total</b>	41.352.116.537
Intereses recibidos	96.154.273.240
Intereses pagados	<u>(56.393.784.502)</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>	<b><u>81.112.605.275</u></b>

(Continúa)

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS AUDITADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<b>2020</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Aumento en inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢(728.979.451.258)
Disminución en inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	703.076.514.742
Adquisición de propiedad, vehículo, mobiliario y equipo	(1.656.818.239)
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada	(76.150.168)
Adquisición de activo intangible	(1.574.176.986)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(280.410.667)
Otras adiciones	<u>(124.467.841)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>(29.614.960.417)</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Pagos de obligaciones	(57.454.916.696)
Obligaciones financieras	12.802.365.689
Aportes de capital social	17.824.465.450
Aportes de patrimonio no redimibles	1.923.359.795
Liquidaciones de asociados	(15.716.885.981)
Uso de reservas	74.007.215
Pago de excedentes a asociados	<u>(5.055.322.881)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>	<b><u>(45.602.927.409)</u></b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>5.894.717.449</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>19.808.708.031</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>¢ 25.703.425.480</u></b>

### TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ EFECTIVO:

Durante el 2020 la Compañía realizó la implementación de la NIIF 16 “Arrendamientos” registrando un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento financiero por ¢6.376.634.312.

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. José Eduardo Alvarado C.  
Gerente General

Licda. Yerlen Molina S.  
Contadora General

Licda. Evelyn Morales V.  
Auditora Interna

# COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADO

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

*Entidad que Reporta* - La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (“la Cooperativa”), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No.4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y a partir del 1° de abril de 2013 mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del grupo financiero Coopenae, conformado por Coopenae, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa cuenta con 645 empleados, mantiene en funcionamiento 22 sucursales y 15 cajeros automáticos. La dirección electrónica de la Cooperativa es: <http://www.coopenae.fi.cr>.

### 2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECIFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

La Cooperativa, emite estados financieros separados, los cuales son sus estados financieros principales. Los estados financieros sin consolidar de la Cooperativa, con la inversión en las compañías subsidiarias valuadas por el método de participación, han sido preparados únicamente para el cumplimiento de la normativa. Los estados financieros sin consolidar de Cooperativa Nacional de Educadores, R.L., deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiarias.

- **Base de Contabilidad** - Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
  - **Bases de Medición** - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de las inversiones en instrumentos financieros para negociar y disponibles para la venta que están a su valor razonable.
- a. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF que define el colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual deberán utilizar la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario..
- b. **Moneda Extranjera** -
- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.
  - **Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias** - La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América, se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de las bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢617,30 por US \$1,00 para la venta de divisas.
  - **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, Coopenae valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢615,84 por US\$1.00.

c. **Instrumentos Financieros** - La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” de acuerdo con las disposiciones del CONASSIF.

- **Clasificación** - La clasificación depende del modelo de negocio de la Cooperativa para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Coopenae clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Cooperativa ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Cooperativa reclasifica los instrumentos de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros mantenidos por la Cooperativa se clasifican en la categoría de medición: instrumentos financieros en la categoría de medición a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales o a través de resultados. No se mantienen instrumentos financieros en la categoría de medición Costo amortizado.

- **Reconocimiento y Baja** - Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Cooperativa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.
- **Medición** - Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses. Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no mantiene instrumentos financieros derivados.

- **Instrumentos de Deuda** - La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Cooperativa para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Cooperativa clasifica sus instrumentos de deuda:

- *Costo Amortizado* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

- *Valor Razonable a través de Otros Resultados Integrales* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado separado de resultados integrales. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado separado de resultados integrales.
- *Valor Razonable a través de Resultados* - Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.

- **Instrumentos de Capital** - La Cooperativa mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la administración de la Cooperativa ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable

surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cooperativa para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado separado de resultados integrales como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no mantiene instrumentos de capital.

d. **Bienes Realizables** - Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

e. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Para efectos de presentación de los estados financieros separados de la Cooperativa, las participaciones en otras empresas sobre las cuales se ejerce el control total o influencia en la administración de la misma, se valúan aplicando el método de participación patrimonial. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados, se consideran en los registros de la Cooperativa de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades son uniformes ante situaciones similares.

f. **Propiedad, Vehículos, Mobiliario y Equipo en Uso** -

- **Activos Propios** - Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente.

- **Desembolsos Posteriores** - Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado separado de resultados conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.
- **Depreciación** - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Descripción	Vida Útil Estimada
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Plazo del arrendamiento

- g. **Deterioro de Activos no Financieros** - El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado separado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

- h. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta a cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

- i. **Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar** - Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- j. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance de situación, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance de situación separado afectando directamente el estado separado de resultados.
- k. **Aportes de Asociados** - Las políticas y procedimientos adoptados por la Cooperativa permiten lograr la afiliación del asociado a la Cooperativa, así como una correcta comunicación de deberes, beneficios y ventajas de pertenecer a la Cooperativa. Pueden pertenecer a la Cooperativa personas asalariadas (del sector público o privado) y no asalariadas que perciban recursos propios. Luego de incluir al nuevo asociado en la base de datos, se le hace entrega del manual que le permitirá conocer los servicios, usos y trámites de la Cooperativa. Los aportes se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas y se devuelven al finalizar el ejercicio económico del período en el que el asociado renuncia.

Todo asociado debe cumplir con la política “Conozca a su cliente” que permite identificar a las personas físicas y jurídicas con las que se establece una relación de negocios y con ello minimizar la presencia de clientes que podrían utilizar la Cooperativa para propósitos ilícitos.

- l. **Participación sobre los Excedentes** - De acuerdo con los estatutos y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
Organismos de Integración	1%

- m. **Reserva Legal** - De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.
- n. **Reservas Patrimoniales** - De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- 10% para la formación de la reserva legal.
  - 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
  - 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.
  - 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.
- o. **Fondo de Mutualidad** - Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección crediticia para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza de saldos deudores, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.
- p. **Fondo de Socorro Mutuo Solidario** - Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado mediante la contratación de una póliza colectiva de vida, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

Es un programa de ayuda mutua que administra Coopenae. Como parte del fondo siempre ha existido una póliza de vida, el beneficio del Banco de Equipo Médico Auxiliar y una línea de crédito especial. Coopenae contrató a una aseguradora debidamente inscrita en la SUGESE para que administre el componente de póliza de vida y que incluye un plan de beneficios para el disfrute en vida, que son los que se ofrecen en este momento al asociado.

- q. **Superávit por Revaluación** - El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2019.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado separado de resultados.

- r. **Activos por Derecho de Uso - Pasivo por Arrendamiento Financiero** - La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”. Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la

CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al 1° de enero de 2020 se incluyen en el balance de situación separado (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado separado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

- **Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones** - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Coopenae aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

- **Componentes de Arrendamiento** - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:
  - Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
  - Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.
- **Plazo de Arrendamiento y Opciones** - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.
- **Medición del Pasivo por Arrendamiento** - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:
  - Pagos por arrendamiento fijos;
  - Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;

- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

- **Tasa de Interés** - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

- **Medición del Activo por Derecho de Uso** - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.
- **Depreciación** - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

- **Presentación** - Se presenta en el balance de situación separado el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

**Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF - Pagos por Arrendamientos Operativos** - Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado separado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

- s. **Impuesto sobre la Renta - Corriente** - De acuerdo con el Artículo No.3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No.78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 7% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados. A partir de julio del 2020 hasta el 30 de julio de 2021 corresponderá a un 8%.
- t. **Reconocimientos de Ingresos y Gastos** -
- **Por Intereses** - Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.
  - **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.
- u. **Beneficios a Empleados** -
- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

La Cooperativa ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días Cesantía según Tabla	Tiempo Laborado	Rango Meses	Tope Meses	Factor (Días Cesantía Tabla/Tope Meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1 año y 6 meses	13-18	18	1,37
49,20	De 1 año y 7 meses a 2 años y 6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2 años y 7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

- *Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.
- *Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

- v. *Uso de Estimaciones y Juicios* - La preparación de los estados financieros separados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de los supuestos utilizados para verificar la razonabilidad de los Fondos de Mutualidad y de Socorro Mutuo Solidario.

- w. **Reglamento de Información Financiera (RIF) y Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principales Diferencias** - Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros separados sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF) con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales, prudenciales y regulatorios aplicables a los entes supervisados. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

- **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros Separados** - La presentación de los estados financieros separados requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:
  - La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
  - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal, tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros separados según se establece en la NIC 1
  - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros separados no se presentan en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

- La entidad debe revelar en los estados financieros separados las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado separado de flujos de efectivo.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

- **Norma Internacional de Contabilidad No 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
  - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
  - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- **Norma Internacional de Contabilidad No 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.27 - Estados Financieros Separados y Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

- **Norma Internacional de Información Financiera No.5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate** - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:
  - El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
  - La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.
- **Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### 3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo Restringido	Diciembre del 2020	Causa de la Restricción
Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 96.572.362.531</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 11.430.380.581</u>	Garantizan contratos de recaudación
Cartera de crédito	<u>¢149.942.763.922</u>	Cedida en garantía

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva de liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de diciembre de 1997 y el Artículo No.10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

### 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	2020
Activos:	
Créditos con principales ejecutivos	<u>¢ 594.593.810</u>
	<u>¢ 594.593.810</u>
Pasivos:	
Ahorros de principales ejecutivos	¢1.030.672.496
Captaciones a plazo de principales ejecutivos	263.837.573
Cargos por pagar	<u>3.158.045</u>
	<u>¢1.297.668.115</u>
Transacciones:	
Ingresos:	
Ingresos operativo	<u>¢ 29.100.000</u>
	<u>¢ 29.100.000</u>
Gastos:	
Gastos por servicios	<u>¢ 497.240.072</u>
	<u>¢ 497.240.072</u>

Los ingresos operativos corresponden a los ¢2.425.000 mensuales que la Cooperativa recibe del alquiler de oficinas a Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones al personal clave de la Cooperativa con vínculo por gestión fueron de ¢621.987.738. Asimismo, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢25.513.253.

Los gastos por servicios corresponden a servicios de computación brindados por Profesionales en Software (PROSOFT, S.A.) y Corporación Operadores Servicios Telemáticos, S.A. (COST).

## 5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	<b>2020</b>
Efectivo	¢ 8.550.451.412
Depósitos a la vista en el BCCR	10.034.778.965
Depósitos a la vista entidades financieras en colones	4.111.429.108
Otras disponibilidades restringidas	<u>3.006.765.995</u>
Total disponibilidades	<u>¢25.703.425.480</u>

## 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como resultado del cambio de política contable que se muestra en la Nota 1 sobre instrumentos financieros, a partir del 1° de enero de 2020 se adoptó la NIIF 9 para la clasificación y medición de instrumentos financieros con base al modelo de negocio adoptado por la Financiera, por lo tanto, se clasifican sus activos financieros a costo amortizado debido al cumplimiento de los siguientes criterios:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- b. Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Conforme a lo anterior, las inversiones en instrumentos financieros que cumplieron con esa definición se clasificaron y se miden al 31 de diciembre de 2020 como inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados (previamente clasificadas como inversiones disponibles para la venta).

No se registró ningún ajuste de transición a NIIF 9 en el balance de situación separado a la fecha de aplicación inicial al 1° de enero de 2020.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias se detallan como sigue:

	<b>2020</b>
Inversiones en instrumentos financieros:	
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1.922.168
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	241.170.862.130
Productos por cobrar	<u>4.343.106.657</u>
Total instrumentos financieros	<u>¢245.515.890.955</u>

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2020				
Emisor	Instrumento	Rendimiento entre	Vencimiento	Monto
Inversiones cuyo emisor es del país:				
Sector público y privado colones:				
BCCR	BEM - C, BEMV, DON	0% y 10,95%	04/01/2021 al 16/07/2031	¢144.975.475.985
Banco Davivienda	BDG4C	4,00% y 4,00%	10/11/2022 al 10/11/2022	1.001.215.590
SAFIS	SAFIS	4,00% y 4,00%	04/01/2021 al 04/01/2021	2.000.000.000
Grupo Nación	bn14a	9,20% y 9,20%	21/03/2024 al 21/03/2024	678.824.657
SCOTIABANK	CDP 0, CDP-CI	4,88% y 7,06%	19/05/2021 al 20/11/2023	1.004.724.955
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES, TPRAS, PT, TP 0	0% y 11,50%	21/01/2021 al 26/04/2034	66.613.974.402
BANCO NACIONAL	CDP 0, CDP-CI, BNC5A, CDP	0% y 10,03%	04/01/2021 al 21/01/2022	1.357.818.638
BPDC	BPT6V, BPC09, BP003, BP008	7,14% y 10,40%	20/07/2022 al 25/06/2024	2.537.512.941
ICE	BIF3C, BIC6	8,14% y 11,13%	03/04/2023 al 11/08/2023	1.727.158.243
MUTAL ALAJUELA	CPH	5,64% y 5,64%	08/01/2021 al 08/01/2021	<u>500.183.720</u>
Total colones sector público y privado				<u>222.396.889.131</u>
Sector público y privado dólares:				
Banco Nacional	CI\$,	2,50% y 2,50%	11/10/2021 al 11/10/2021	6.207.377
MINISTERIO HACIENDA	TP\$, BDE31	5,06% y 9,20%	23/02/2022 al 25/05/2033	12.849.251.380
City National Bank	CDP-CI\$,	0,15% y 0,20%	08/02/2021 al 21/06/2021	3.590.889.460
SAFIS	SAFIS,	0% y 0%	09/01/2021 al 09/01/2021	2.020.868.530
BICSA	CDP-CI\$,	4,25% y 4,25%	04/05/2021 al 04/05/2021	<u>308.678.420</u>
Total dólares sector público y privado				<u>18.775.895.167</u>
Total sector público y privado colones y dólares en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				241.172.784.298
Productos por cobrar				<u>4.343.106.657</u>
Total de instrumentos financieros				<u>¢245.515.890.955</u>

## 7. CARTERA DE CRÉDITOS

### a. *Origen de la Cartera de Préstamos -*

	<b>2020</b>
Créditos vigentes	¢376.768.076.715
Créditos vigentes restringidos	148.856.358.825
Créditos vencidos	43.723.650.846
Créditos vencidos restringidos	1.086.405.097
Créditos en cobro judicial	<u>2.821.753.583</u>
Subtotal cartera de crédito	573.256.245.066
Costos directos incrementales asociados a créditos	3.367.860.425
Ingresos diferidos cartera de crédito	(7.100.212.820)
Productos por cobrar	9.894.624.390
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	<u>(30.153.767.676)</u>
Total cartera de crédito	<u>¢549.264.749.385</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,00% y 39% anual en colones, y 0,50% y 16% anual en dólares.

### b. *Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito -* El movimiento del año, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	¢ 25.622.632.611
Menos:	
Estimación cargada por créditos insolutos	(13.886.672.456)
Más:	
Estimación cargada a los resultados del año	<u>18.417.807.520</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 30.153.767.676</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

## 8. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Comisiones por cobrar	¢ 19.292.195
Planillas instituciones	559.317.024
Otras cuentas a cobrar diversas	<u>870.641.712</u>
Total cuentas y comisiones por cobrar	<u>¢1.449.250.931</u>

## 9. BIENES REALIZABLES

El detalle de los bienes realizables se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 3.624.134.540
Otros bienes adquiridos en dación de pago	<u>910.952.864</u>
Subtotal	4.535.087.404
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(3.479.438.947)</u>
Total	<u>¢ 1.055.648.457</u>

Los movimientos de la estimación para bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	¢2.623.221.779
Gasto por estimación deterioro	1.389.147.437
Disminución de estimación	(276.531.022)
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra la estimación	<u>(256.399.247)</u>
Saldo al final al año	<u>¢3.479.438.947</u>

## 10. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

El detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>%</b>
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos	¢ 155.397.278	24,49
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L.	582.464.906	23,77
Coopenae Correduría de Seguros, S.A.	1.755.645.544	95,00
Aseguradora del Istmo - ADISA, S.A.	2.603.800.832	24,00
Profesionales en Software - PROSOFT, S.A.	325.620.782	40,00
Fondo Garantía Ahorros CONFIA, R.L.	588.541.014	19,50
Fondo de Protección de Depósitos	198.798.336	50,00
Fondo Corresponsalía	<u>261.175.125</u>	59,00
Total	<u>¢6.471.443.817</u>	

Los movimientos por las participaciones en el capital de otras empresas es el siguiente:

	<b>2020</b>
Saldo al inicio del período	¢5.856.847.580
Más:	
Aplicación métodos de participación	334.185.569
Fondo de Protección de Depósitos	<u>280.410.668</u>
Saldo al final del período	<u>¢6.471.443.817</u>

El Consejo de Administración en sesión No.2945 del 2 de setiembre de 2015, en atención al Oficio SUGEF No.02252-201505401 del 4 de agosto de 2015, aprobó un aporte de ¢400.000.000 para la creación de un Fondo Privado de Protección para Depósitos de los Pequeños Ahorrantes en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Dicho fondo fue creado con la participación de COOPEALIANZA, R.L. y será administrado por el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L., Consorcio Cooperativo en el cual ambas cooperativas mantienen participación. Por este concepto, la Cooperativa otorgó ante el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) un aval por ¢607.500.000, tipo pagaré con fianza solidaria, en virtud de la obligación contraída por el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L., por la suma total de ¢850.000.000 para la creación del Fondo de Protección de Depósitos. Dicha garantía fue otorgada al 50% por parte de Coopenae, R.L. y Coopealianza, R.L., por la suma de ¢425.000.000 cada una, cuya garantía es tomada al 70% de su valor nominal.

## 11. PROPIEDAD, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

Diciembre del 2020	Edificios y Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
Costo:						
Saldo al 1° de enero de 2020	¢4.575.269.171	¢ 3.699.974.854	¢ 4.738.748.895	¢317.126.635		¢ 13.331.119.555
Adiciones del año		709.462.799	905.613.426	41.742.014	¢ 6.736.634.312	8.393.452.551
Retiros del año		(598.603)	(21.262.754)	(34.688.640)	(2.763.424.734)	(2.819.974.731)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>4.575.269.171</u>	<u>4.408.839.050</u>	<u>5.623.099.567</u>	<u>324.180.009</u>	<u>3.973.209.578</u>	<u>18.904.597.375</u>
Revaluación:						
Saldo al 1° de enero de 2020	2.267.445.121	31.083.829				2.298.528.950
Adiciones del año						
Retiros del año						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2.267.445.121</u>	<u>31.083.829</u>				<u>2.298.528.950</u>
Depreciación acumulada costo:						
Saldo al 1° de enero de 2020	(875.199.975)	(2.850.775.016)	(3.735.333.487)	(75.561.437)		(7.536.869.915)
Gasto por depreciación del año	(71.903.597)	(211.754.593)	(599.901.618)	(33.427.239)	(1.977.772.751)	(2.894.759.798)
Retiros del año		483.661	21.253.422	17.691.206	228.059.380	267.487.669
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(947.103.572)</u>	<u>(3.062.045.948)</u>	<u>(4.313.981.683)</u>	<u>(91.297.470)</u>	<u>(1.749.713.371)</u>	<u>(10.164.142.044)</u>
Depreciación acumulada revaluación:						
Saldo al 1° de enero de 2020	(105.411.395)	(31.083.829)				(136.495.224)
Gasto por depreciación del año	(9.946.735)					(9.946.735)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(115.358.130)</u>	<u>(31.083.829)</u>				<u>(146.441.959)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>¢5.780.252.590</u>	<u>¢ 1.346.793.102</u>	<u>¢ 1.309.117.884</u>	<u>¢232.882.539</u>	<u>¢ 2.223.496.207</u>	<u>¢ 10.892.542.322</u>

## ***Implementación de la NIIF 16 -***

**Activo por Derecho de Uso y Pasivo por Arrendamiento** - Como se indica en la Nota 2r, la Cooperativa ha adoptado la NIIF 16 - Arrendamientos, a partir del 1° de enero de 2020. Al adoptar la NIIF 16, la Cooperativa reconoció pasivos por arrendamiento en relación con los contratos de arrendamientos suscritos que habían sido previamente clasificados como “arrendamientos operativos” donde la Cooperativa actúa como arrendatario. A la fecha de transición, la Cooperativa no mantenía arrendamientos clasificados como financieros.

Los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de incremental de financiamiento del arrendatario al 1° de enero de 2020. La tasa incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1° de enero de 2020 fue de 6,24% en dólares y 10,28% en colones registrándose en consecuencia a la fecha de transición un ajuste de ₡3.973.209.578 para el registro de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento. No hubo impacto en los resultados acumulados de ejercicios anteriores a la fecha de la transición. El efecto por impuesto diferido fue inmaterial para los estados financieros separados en su conjunto al 31 de diciembre de 2020.

La Cooperativa ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la NIIF 16 e incorpora las mismas como políticas contables (Nota 2r):

- Uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Confiar en evaluaciones anteriores sobre si los arrendamientos son onerosos como alternativa a una revisión de deterioro. No se identificó contratos onerosos al 1° de enero de 2020.
- El registro de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1° de enero de 2020 como arrendamientos a corto plazo: No fue requerida la solución a la fecha de transición, pero se incorporó la exención a la política contable.

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los activos relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial. Las revelaciones relativas al 31 de diciembre de 2020 se presentan a continuación:

- **Compromisos** - Los compromisos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 se presentan en la Nota 14.
- **Importes Reconocidos en el Balance de Situación Separado** - El balance de situación separado al 31 de diciembre de 2020 muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

	<b>2020</b>
Activos por derecho de uso	<u>¢ 2.223.496.207</u>
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	<u>¢(2.579.385.075)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se registraron adiciones de activos por derecho de uso. El valor del pasivo por arrendamiento se detalla en las Notas 14 y 28.

- **Importes Reconocidos en el Estado Separado de Resultados Integrales** - El estado separado de resultados integrales muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

	<b>2020</b>
Depreciación acumulada edificios e instalaciones	<u>¢(1.209.519.045)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>¢ (540.194.326)</u>
Amortización de pasivo financiero	<u>¢ 1.393.824.503</u>

Los términos de arrendamiento se negociaron sobre una base individual y contienen diversas cláusulas que definen términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio financiero. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, dado que no son condiciones establecidas en los contratos. Por tanto; no se incluyen en el pasivo por arrendamiento. Tampoco, se consideró necesario la inclusión de garantías del valor residual en los pasivos por arrendamiento.

La Cooperativa no consideró necesario aplicar las exenciones de corto plazo y activos de bajo de valor; así como tampoco, ejercer la opción de renovación de los contratos. La Administración consideró todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de renovación; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, no tiene certeza razonable de que el arrendamiento se va a renovar. Al término, se evaluaría la negociación de nuevos contratos.

## 12. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Cargos diferidos:	
Mejoras a la propiedad arrendada	¢ 272.052.132
Costo de otros cargos diferidos	<u>86.995.067</u>
Subtotal cargos diferidos	<u>359.047.199</u>

(Continúa)

	<b>2020</b>
Activos intangibles:	
Software	¢ 4.845.095.048
Subtotal activos intangibles	<u>4.845.095.048</u>
Otros activos:	
Gastos pagados por anticipado	770.027.739
Bienes diversos	2.646.873.077
Operaciones pendientes de imputación	4.400.344.854
Otros activos restringidos	<u>318.244.950</u>
Subtotal otros activos	<u>8.135.490.620</u>
Total otros activos	<u>¢13.339.632.867</u>

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Costo:	
Saldo al inicio del año	¢ 4.257.474.437
Adiciones	<u>76.150.168</u>
Saldo al final del año	<u>4.333.624.605</u>
Amortización:	
Saldo al inicio del año	(3.850.259.962)
Gasto del año	<u>(211.312.511)</u>
Saldo al final del año	<u>(4.061.572.473)</u>
Total mejoras a la propiedad	<u>¢ 272.052.132</u>

El movimiento del software se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Costo:	
Saldo al inicio del año	¢11.615.490.250
Adiciones	<u>1.574.176.986</u>
Saldo al final del año	<u>13.189.667.236</u>
Amortización:	
Saldo al inicio del año	(6.591.338.147)
Gasto del año	(1.847.339.621)
Retiros	<u>94.105.580</u>
Saldo al final del año	<u>(8.344.572.188)</u>
Total software	<u>¢ 4.845.095.048</u>

### 13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<b>2020</b>
A la vista:	
Ahorro a la Vista	¢ 15.891.799.749
Ahorro a la Vista TD Adicional	28.259.702
Ahorro Cambio Giros	7.735.081.194
Fondo a la Vista FIC	888.185.612
Ahorro a la Vista CES WINK	1.431.555.545
OMNI-MONI 2020 MN	250.773.201
Ahorro Vista CES2 MN	1.000
Ahorro a la Vista partes relacionadas	38.271.966
Ahorro Cambio Giros partes relacionadas	2.699.204
Ahorro a la Vista TD Adicional partes relacionadas	46.169
Ahorro a la Vista dólares	3.953.068.999
Ahorro Cambio Giros \$	20.114.906
Ahorro a la Vista TD Adicional M.E	3.878.317
Ahorro Vista CES Wink dólares	877.048.692
OMNI-MONI 2020 ME	182.750.011
Ahorro a la Vista Dólares partes relacionadas	110.307.516
CDP's a plazo vencidas	<u>8.233.468.018</u>
Subtotal captaciones a la vista	39.647.309.801
Otras obligaciones a la vista	<u>13.097.974</u>
	<u>39.660.407.775</u>
A plazo:	
Depósitos de ahorro a plazo	28.686.575.756
Depósitos a plazo	436.233.858.807
Depósitos a plazo partes relacionadas	262.828.738
CDP's a plazo afectados en garantía	16.241.053.739
Depósitos a plazo afectados en garantía	11.847.576
Otras captaciones a plazo	<u>19.266.218</u>
	<u>481.455.430.835</u>
Cargas financieras por pagar	<u>13.728.856.346</u>
	<u>¢534.844.694.956</u>

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,75% y 16,25% anual; aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 1% y 6% anual.

#### 14. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Obligaciones con entidades financieras del país:	
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa de interés del 9,32% variable con vencimiento entre octubre del 2026 y noviembre del 2030, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	¢ 7.988.444.528
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre 4,80% y 6,60% con vencimiento en setiembre del 2022 y diciembre del 2034, con garantía hipotecaria.	16.638.913.328
Banco Davivienda en colones con tasa de interés entre 9,60% y 11,90% variable con vencimiento entre marzo del 2021 y noviembre del 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	6.432.645.856
Scotiabank en colones con tasa de interés variable entre 9,10% y 10,45% con vencimiento en febrero del 2021 y diciembre del 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	3.767.455.971
Banco Popular en colones con tasa de interés entre 6,40% y 7,65% variable con vencimiento entre enero del 2021 y junio del 2026, garantizado con pagarés de asociados.	7.308.247.408
Banco Popular (Banco Crédito Agrícola de Cartago) en colones con tasa de interés variable del 8,95% con vencimiento en enero del 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	1.772.318.367
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable entre 6,85% y 10,50% con vencimiento entre diciembre del 2021 y diciembre del 2024, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	17.844.280.975
BCIE en colones con tasa de interés entre 6,25% y 6,85% variable con vencimiento en octubre del 2020 y junio del 2024, garantizado con pagarés institucionales.	2.068.500.000

(Continúa)

**2020**

FONADE en colones con tasa de interés entre 4,00% con vencimiento entre julio del 2024 y febrero del 2026, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.	¢ 219.010.685
Banco Prival en colones con tasa de interés entre 11,85% y 12,25% variable, con vencimiento entre julio del 2022 y diciembre del 2022, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	508.422.418
BCIE en dólares con tasa de interés del 5,50% variable con vencimiento en junio del 2022, garantizado con pagarés institucionales.	<u>14.199.752</u>
Subtotal obligaciones con entidades financieras del país	<u>64.562.439.288</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior:	
Symbiotics M.S.M Enterprises Bonds S.A. en colones con tasa de interés variable entre 7,90% y 8,50%, con vencimiento en setiembre del 2021 y diciembre del 2022.	6.607.495.000
Blueorchard Finance (BOMF) en colones con tasa de interés variable entre 9,62% y 9,90%, con vencimiento entre mayo del 2021 y diciembre del 2022.	14.181.987.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colones con tasa de interés fija de 12,57%, con vencimiento en mayo del 2022.	4.338.900.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colones con tasa de interés variable de 9,42%, con vencimiento en mayo del 2022.	4.338.900.000
IFC en colones con tasa de interés del 12,82% con vencimiento en diciembre del 2023.	4.857.814.302
Symbiotics SEBMF Impact en colones con tasa de interés fija del 8,70%, con vencimiento en mayo del 2023.	569.150.000
Symbiotics AMLC en colones con tasa de interés fija del 8,70%, con vencimiento en mayo del 2023.	284.575.000
Symbiotics SEBMF IV en colones con tasa de interés fija del 6,70%, con vencimiento en mayo del 2021.	3.706.820.000
Symbiotics SEBMF Life en colones con tasa de interés fija del 7,70%, con vencimiento en mayo del 2022.	2.281.120.000

(Continúa)

	<b>2020</b>
Symbiotics SEBMF V en colones con tasa de interés fija del 7,70%, con vencimiento en mayo del 2022.	¢ 2.851.400.000
Symbiotics SEBMF VIII en dólares con tasa de interés fija del 5,00%, con vencimiento en diciembre del 2023	925.950.000
Symbiotics DUAL en dólares con tasa de interés fija del 5,00%, con vencimiento en diciembre del 2023.	1.543.250.000
Symbiotics PIC - ILCD en dólares con tasa de interés fija del 5,00%, con vencimiento en diciembre del 2023.	1.080.275.000
Blueorchard Finance (BOMF) en dólares con tasa de interés fija del 5,00%, con vencimiento en diciembre del 2023.	3.395.150.000
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH en dólares con tasa de interés variable de 4,19% con vencimiento en setiembre del 2024.	16.461.334.156
BICSA en dólares con tasa de interés del 5,00% y 5,75%, con vencimientos en julio del 2022 y diciembre del 2024.	9.373.589.386
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en dólares con tasa de interés variable de 5,18%, con vencimiento en mayo del 2023.	1.929.062.500
IFC (International Finance Corp) en dólares con tasa de interés de 4,82%, con vencimiento en diciembre del 2024	<u>4.489.454.377</u>
Subtotal obligaciones con entidades financieras del exterior	<u>83.216.226.721</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país:	
INFOCOOP en colones con tasa de interés entre 10% y 10,50% con vencimiento en abril del 2021 y setiembre del 2028, con garantía de pagarés de asociados.	<u>1.011.158.034</u>
Subtotal obligaciones con entidades no financieras del país	<u>1.011.158.034</u>
Sobregiro cuenta a la vista entidades financieras privadas	5.180.836
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	2.579.385.075
Comisiones pagadas por anticipado obligaciones financieras	(1.134.956.498)
Cargos por obligaciones con entidades financieras	<u>816.541.859</u>
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢151.055.975.315</u>

## 15. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Provisiones:	
Prestaciones legales	¢ 1.102.908.291
Incentivo al personal	118.722.467
Fondo mutual	135.780.115
Gastos de asamblea	146.747.815
Provisión varias	43.167.534
Provisión proyección social	209.760
Provisión SMS	<u>648.679.397</u>
Subtotal	<u>2.196.215.379</u>
Otras cuentas por pagar diversas:	
Aportaciones patronales	185.221.743
Otras retenciones de terceros	716.350.319
Participaciones sobre excedentes	302.229.558
Vacaciones acumuladas	238.522.889
Aguinaldo	60.556.886
Proveedores	450.035.456
Devoluciones por renuncia	1.473.201.511
Tesorería Nal. (Giros Anulados)	98.705.844
Devoluciones por pagar	1.487.935.136
Depósitos sin aplicar colones	700.359.758
Pagos parciales	289.579.141
Honorarios a profesionales vivienda	466.724.058
Cámara compensación tarjeta débito VISA	879.027.733
Pólizas	1.975.613.415
Planes de asistencia	271.868.802
Liquidaciones INS póliza SMS	420.149.087
Beneficiarios por liquidaciones del SMS	176.282.162
Procesamiento EVERTEC (TD-TC) MC-VISA	586
Acreeedores varios	<u>3.733.922.805</u>
Subtotal	<u>13.926.286.889</u>
Total	<u>¢16.122.502.268</u>

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	<b>2020</b>
Saldo inicial del año	¢ 1.445.404.727
Más: Provisiones creadas	2.895.875.937
Menos: Provisiones usadas	<u>(2.145.065.286)</u>
Saldo final del año	<u>¢ 2.196.215.378</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión Fondo Mutual corresponde a un porcentaje de los créditos otorgados, mayores a ¢20 millones cuyos deudores superan los 75 años de edad; la Administración estima que los saldos registrados minimizan razonablemente el riesgo que representan las operaciones de crédito vigentes al momento del fallecimiento del asociado, y que no se encuentran protegidas por algún tipo de seguro.

El Fondo “Socorro Mutuo Solidario” (SMS) es un beneficio para los asociados que inició como un fondo mutual en 1984 y tiene los siguientes componentes:

- Participación en una póliza de seguro colectivo de vida, cuyos beneficios son la cobertura por muerte.
- Uso del Banco de Equipo Médico Auxiliar (BEMA).
- Programa de crédito especial SMS/ Ciudadano de Oro.

El beneficio anterior de adelanto en vida del 10% de la cobertura de la póliza colectiva de vida del SMS, al momento que el cotizante cumpliera 65 años, no aplica a partir del 1° de julio de 2015.

La provisión registrada a partir de agosto 2015 para el Fondo SMS, contempla la provisión para atender los beneficios de uso del BEMA; la cual corresponde únicamente a los montos provisionados para hacer frente al beneficio de préstamo de equipo auxiliar.

A partir de julio del 2017, se crea el Plan “Estar Bien” cuyas coberturas corresponden a indemnización por fallecimiento que van desde los ¢3 millones, ¢5 millones, ¢6 millones y ¢11 millones; y beneficios en vida de acuerdo al plan elegido. Los asociados que deseen adquirir estos planes, deben cancelar una cuota desde los ¢12.000,00 hasta los ¢29.690,00; y los no asociados, deben cancelar una cuota desde los ¢13.700,00 hasta los ¢33.380,00.

El riesgo que representaba el evento de muerte del asociado es administrado por una compañía aseguradora a través de una póliza de seguro colectiva de vida.

Referente a lo anterior, el movimiento de la provisión del Fondo Socorro Mutuo Solidario se detalla como sigue:

	<b>2020</b>
Saldo inicial del período	¢ 583.484.498
Más:	
Colocaciones de planes	22.931.374
Traslados a resultados	371.249.665
Menos:	
Liquidaciones	<u>(328.986.140)</u>
Saldo final del período	<u>¢ 648.679.397</u>

## 16. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	<b>2020</b>
Ingresos diferidos:	
Otros ingresos diferidos	¢ 10.624.360
Subtotal	<u>10.624.360</u>
Otros pasivos:	
Operaciones pendientes de imputación	<u>1.766.696.977</u>
Subtotal	<u>1.766.696.977</u>
Total	<u>¢1.777.321.337</u>

## 17. PATRIMONIO

### 17.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢89.582.457.823 con 175.483 asociados, originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados.

Al 31 de diciembre de 2020, se presentaron 41.874 afiliaciones de nuevos asociados y 7.055 renunciaciones.

### 17.2 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢2.205.675.927.

### 17.3 RESERVAS PATRIMONIALES

Las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	<b>2020</b>
Reserva legal (10%)	<u>¢10.999.313.898</u>
Otras reservas obligatorias:	
De educación (5%)	736.279.125
De educación subsidio de estudio (1,5%)	270.437.322
De bienestar social (6%)	<u>705.235.290</u>
Total otras reservas obligatorias	<u>1.711.951.738</u>
Fortalecimiento económico (25%)	<u>28.507.010.470</u>
Total reservas patrimoniales	<u>¢41.218.276.105</u>

#### 17.4 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

El detalle de las participaciones y reservas sobre los excedentes es como sigue:

	<b>2020</b>
CONACOOOP (1%)	¢ 73.417.176
CENECOOP 60% del 2,5% (1,5%)	110.125.764
CENECOOP 40% del 2,5% (1%)	73.417.176
Otros organismos de integración (1%)	<u>73.417.176</u>
Total	<u>¢330.377.292</u>

#### 18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	<b>2020</b>
Cuentas contingentes deudoras	¢ 27.418.053.024
Otras cuentas de orden deudoras	<u>1.123.880.637.219</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>¢1.151.298.690.243</u>

#### 19. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES

El detalle de los ingresos financieros por inversiones se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 20.985.359
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>12.191.757.048</u>
Total	<u>¢12.212.742.407</u>

#### 20. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Por créditos vigentes:	
Por préstamos con otros recursos	¢87.307.649.976
Por tarjetas de crédito	<u>3.029.505.553</u>
Subtotal	90.337.155.529
Por créditos vencidos y en cobro judicial:	
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	<u>1.012.374.268</u>
Total	<u>¢91.349.529.797</u>

## 21. DIFERENCIAL CAMBIARIO

Un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Ingresos por diferencial cambiario:	
Por obligaciones con el público	¢ 1.061.204.646
Por otras obligaciones financieras	1.898.699.595
Por otras cuentas por pagar y provisiones	274.634.297
Por disponibilidades	1.242.800.731
Por inversiones en valores y depósitos	3.113.142.360
Por cartera de crédito vigentes	3.322.546.050
Por créditos vencidos y cobro judicial	399.297.192
Por diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	<u>322.801.351</u>
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>11.635.126.222</u>
Gastos por diferencial cambiario:	
Obligaciones con el público	(2.913.082.191)
Otras obligaciones financieras	(4.388.021.613)
Diferencias de cambio otras cuentas por pagar y provisiones	(58.479.690)
Disponibilidades	(1.148.809.683)
Inversiones en valores y depósitos	(1.264.359.562)
Diferencial cambiario cartera de crédito vigentes	(1.206.748.351)
Créditos vencidos y cobro judicial	(295.176.487)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	<u>(149.673.688)</u>
Total gastos por diferencial cambiario	<u>(11.424.351.265)</u>
Ingresos (gastos) por diferencial cambiario neto:	
Por obligaciones con el público	(1.851.877.545)
Por otras obligaciones financieras	(2.489.322.018)
Por otras cuentas por pagar y provisiones	216.154.607
Por disponibilidades	93.991.048
Por inversiones en valores y depósitos	1.848.782.798
Por cartera de crédito vigentes	2.115.797.699
Por créditos vencidos y cobro judicial	104.120.705
Por diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	<u>173.127.663</u>
Total diferencial cambiario	<u>¢ 210.774.957</u>

## 22. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Comisiones de línea de crédito	¢1.787.693.767
Misceláneos financieros	142.029.417
Costo por gestión de cobro	<u>246.747.788</u>
Total	<u>¢2.176.470.972</u>

### 23. GASTOS FINANCIEROS

- a. *Por Obligaciones con el Público* - El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Por obligaciones a la vista	¢ 204.015.861
Por obligaciones a plazo	42.808.853.456
Por obligaciones de recompra	34.581.061
Por obligaciones por renuncia	<u>245.082.454</u>
Total	<u>¢43.292.532.832</u>

- b. *Por Obligaciones Financieras* - El detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Gasto obligaciones con entidades financieras en colones	¢13.378.599.566
Gasto obligaciones con entidades financieras en dólares	1.818.870.916
Gasto obligaciones con entidades no financieras en colones	<u>125.937.713</u>
Total	<u>¢15.323.408.195</u>

### 24. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Alquileres de bienes	¢ 29.984.956
Documentación y formalización	8.023.894
Misceláneos operativos	181.339.694
Ingreso por transferencia Western Union	2.917.171
Reportes CIC	1.191.000
Misceláneos medios electrónicos de pago	7.871.914
Ingreso por contracargos denegados	890.484
Ingreso por sobrantes de cajas en sucursales	1.485.694

(Continúa)

	<b>2020</b>
Ingreso por contracargos denegados	
AUTOPROCESADORA	¢ 6.070
Misceláneos Pro-Dental	13.079.270
Ingreso gestión interna cobro judicial	<u>116.884.524</u>
Total	<u>¢363.674.671</u>

## 25. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Sueldos ordinarios	¢ 8.302.861.088
Remuneraciones a directores y fiscales	246.587.932
Tiempo extraordinario	6.385.559
Viáticos	1.165.556
Décimo tercer sueldo	723.945.593
Vacaciones	501.016.826
Incentivos	329.523.145
Incapacidades	8.293.898
Cargas sociales patronales	1.954.758.569
Refrigerios	14.330.141
Capacitación	6.600.244
Seguros para el personal	177.462.077
Fondo de capitalización laboral	260.620.426
Otros gastos	<u>6.813.070</u>
Total	<u>¢12.540.364.124</u>

## 26. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Gastos por servicios externos:	
Servicios de computación	¢ 1.453.388.348
Servicios de seguridad	554.459.114
Servicios de limpieza	274.126.846
Asesoría jurídica	134.652.404
Auditoría externa	47.507.531
Servicios médicos	49.837.167
Otros servicios contratados	<u>2.263.452.209</u>
Total gastos por servicios externos	<u>4.777.423.619</u>

(Continúa)

	<b>2020</b>
Gastos de movilidad y comunicaciones:	
Pasajes y fletes	¢ 29.024.694
Impuestos y seguros sobre vehículos	9.644.495
Mantenimiento de vehículos	17.669.498
Alquiler de vehículos	11.761.647
Depreciación de vehículos	33.427.239
Teléfonos/télex/fax	454.307.848
Otros gastos de movilidad y comunicación	<u>349.505.875</u>
Total gastos de movilidad y comunicaciones	<u>905.341.296</u>
Gastos de infraestructura:	
Seguro bienes en uso excepto vehículos	26.712.768
Materiales y reparación bienes en uso	609.311.729
Agua y energía eléctrica	321.856.563
Alquiler de inmuebles	1.203.054.289
Alquiler de muebles y equipos	540.806.571
Depreciación bienes excepto vehículos	893.506.543
Amortización de mejoras a propiedades	<u>211.312.511</u>
Total gastos de infraestructura	<u>3.806.560.974</u>
Gastos generales:	
Otros seguros	207.780.689
Papelería y útiles	187.394.280
Suscripciones y afiliaciones	76.404.186
Promoción y publicidad	677.295.246
Gastos de representación	7.846.062
Amortización de software	1.847.339.621
Aportes presupuesto Superintendencia	12.500.000
Gastos generales diversos	<u>366.831.334</u>
Total gastos generales	<u>3.383.391.418</u>
Total	<u>¢12.872.717.307</u>

## **27. COMISIONES POR SERVICIOS**

El detalle de las comisiones por servicios se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Comisiones por servicios:	
Comisiones por cobranzas	¢ 762.655.136
Comisiones por tarjetas	663.446.786
Comisiones por servicios SINPE	256.886.587
Comisiones FOSUVI	252.154.230

(Continúa)

	<b>2020</b>
Comisiones por servicio MEDP a patrocinadas	¢1.301.621.842
Comisiones facturas cámara	161.338.639
Comisiones facturas Incom VISA TD	421.259.352
Comisiones por retiros de efectivo en TD	28.218.934
Comisiones tarjeta WINK	325.155.261
Comisiones facturas Incom VISA TD AUTOPROCESADORA	25.834.069
Comisiones PRODENTAL	185.302.041
Comisiones Smart Card	99.310.303
Comisiones seguros autoexpedibles ADISA	239.093.414
Comisiones seguros AMERICAN ASSIST	36.099.596
Comisiones TU SALUD	79.851.737
Comisiones servicios complementarios SAGICOR	2.232.398.721
Comisiones Producto Estar Bien ADISA	49.366.333
Otros Comisiones	<u>192.765.022</u>
Total comisiones por servicios	<u>¢7.312.758.003</u>

## 28. OTROS GASTOS OPERATIVOS

El detalle de otros gastos operativos se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Otros gastos operativos:	
Donaciones y otros gastos de bienestar social	¢ 353.970.271
Impuesto renta 8% - 15% s/ inter. inversiones	9.930.459
Impuestos municipales	30.669.423
Otros impuestos pagados en el país	1.230.488.664
Amortización costos directos diferidos asociados a créditos	897.440.943
Gastos de educación cooperativas	142.877.212
Comision por colocacion otros productos (Fuerza ventas)	439.782.120
Comision recuperacon externa cartera activa	313.265.649
Gastos operativos SAGICOR (Estar bien)	2.060.193.889
Gastos operativos varios	<u>381.082.570</u>
Total otros gastos operativos	<u>¢5.859.701.200</u>

## 29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- 29.1 Riesgo de crédito
- 29.2 Riesgo de liquidez y administración del capital
- 29.3 Riesgo de mercado, que incluye:
  - 29.3.1 Riesgo de tasas de interés y
  - 29.3.2 Riesgo de tipo de cambio

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de reputación

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y tipo de cambio), operativo, legal, tecnología y comunicaciones y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los informes generados por el departamento de Gestión de Riesgos se remiten también al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y monitoreada por la Auditoría Interna, y los respectivos Comités Internos.

### **29.1 RIESGO DE CRÉDITO**

Es el riesgo a que está expuesta la Cooperativa de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa; y según los límites establecidos en las políticas, se eleva al Comité que corresponda. La exposición a este riesgo es administrada en la etapa de otorgamiento, mediante el análisis de capacidad de pago, basado con las

políticas establecidas en el manual de crédito, aunado a esto y a modo de mitigación, se procura establecer las garantías adecuadas en las operaciones de crédito, con el objetivo de contar con algún respaldo, en caso de tener que llegar a últimas instancias. En la etapa de seguimiento, mediante algunos modelos, basados en datos históricos, se determinan escenarios que permiten visualizar posibles situaciones que se podrían presentar, a fin de tomar las medidas necesarias con antelación.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<b>2020</b>
Disponibilidades	¢ 25.703.425.480
Inversiones en instrumentos financieros	245.515.890.955
Cartera de créditos	549.264.749.385
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>1.449.250.931</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢821.933.316.751</u></b>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

El siguiente cuadro al 31 de diciembre de 2020, presenta el riesgo crediticio de la Cooperativa con respecto a la cartera de créditos y su medición del deterioro:

<b>Créditos Evaluados Individualmente</b>	<b>Principal</b>	<b>Contingencias</b>
	<b>2020</b>	<b>2020</b>
Créditos con estimación		
A1	¢525.176.747.509	¢26.628.519.487
A2	6.818.626.205	155.984.419
B1	9.945.828.305	165.491.575
B2	2.051.102.053	19.658.898
C1	6.615.715.194	100.740.660
C2	2.126.055.506	12.551.294
D	1.999.418.304	43.995.497
E	<u>18.522.751.990</u>	<u>291.111.196</u>
Total	573.256.245.066	27.418.053.026
Estimación estructural para créditos incobrables	<u>(21.399.512.681)</u>	<u>(8.747.020)</u>
Valor en libros	551.856.732.385	27.409.306.006
Cuentas y productos por cobrar	9.894.624.390	
Estimación contracíclica	(1.796.258.941)	
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(6.957.996.054)	
Costos directos a créditos	3.367.860.425	
Ingresos diferidos de cartera	<u>(7.100.212.820)</u>	
<b>Valor en libros neto</b>	<b><u>¢549.264.749.386</u></b>	<b><u>¢27.409.306.006</u></b>

**Cartera de Créditos y Productos por Categoría de Riesgo** - La clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de Riesgo	Diciembre 2020	
	Principal	Productos por Cobrar
A1	¢525.176.747.517	¢ 1.856.203.993
A2	6.818.626.205	70.580.865
B1	9.945.828.305	313.926.086
B2	2.051.102.053	67.582.671
C1	6.615.715.194	327.940.791
C2	2.126.055.498	105.015.417
D	1.999.418.304	125.727.380
E	<u>18.522.751.990</u>	<u>1.005.643.134</u>
Total	573.256.245.066	3.872.620.337
Estimación contable	<u>(30.153.767.676)</u>	<u>(1.065.754.529)</u>
Valor en libros	<u>¢543.102.477.390</u>	<u>¢ 2.806.865.808</u>

**Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

**Préstamos Reestructurados** - Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. *Operación Prorrogada* - Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. *Operación Readecuada* - Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. *Operación Refinanciada* - Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o

cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢7.695.841.962.

***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 24 de marzo de 2020.

**Calificación de los Deudores** - La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. *Grupo 1* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000 en 2020).
- b. *Grupo 2* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000 en 2020).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

***Análisis de la Capacidad de Pago*** - La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación Financiera y Flujos de Efectivo Esperados - Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el Giro del Negocio y Calidad de la Administración - Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

- c. Entorno Empresarial - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio - Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros Factores - Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, se apoyan en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Para el deudor persona jurídica, la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del período fiscal más reciente es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1.

*Análisis del Comportamiento de Pago Histórico* - El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF; dentro del análisis del crédito, el mismo, es complementado con referencias crediticias y comerciales, tal y como se indica en las políticas internas.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La Cooperativa cuenta con un sistema de control que considera una serie de políticas y procedimientos, aprobados por el Consejo de Administración, que rigen el otorgamiento, evaluación, seguimiento y la gestión continua de las operaciones

crediticias, la evaluación de la capacidad de pago de todos sus deudores, el cobro administrativo, el cobro judicial, la valoración de garantías, liquidación de operaciones por aplicación de la estimación correspondiente y el mantenimiento de las operaciones liquidadas en la cuenta de orden correspondiente, la administración de bienes recibidos en dación de pago o adjudicación y la aplicación de los recursos derivados de la venta de los bienes adjudicados.

La administración implementa la estrategia de riesgo de crédito, que es aprobada por el Consejo de Administración, desarrolla los procedimientos para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito y comunica los resultados de su implementación al Consejo de Administración.

El expediente del crédito contiene la evaluación de la exposición del deudor al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, y los resultados de los análisis de estrés, debidamente sustentados.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de Pago Histórico</b>	<b>Capacidad de Pago</b>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 o 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Genérica</b>	<b>Específica</b>	
		<b>Parte Cubierta</b>	<b>Parte Descubierta</b>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	0%	0,5%	5%
B2	0%	0,5%	10%
C1	0%	0,50%	25%
C2	0%	0,5%	50%
D	0%	0,5%	75%
E	0%	0,5%	100%

El porcentaje de la parte cubierta en la estimación específica debe ser aplicado al monto del saldo total adeudado cubierto por un mitigador de riesgo.

Para la cartera de créditos correspondiente a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores personas físicas y jurídicas clasificados en categorías A1 y A2, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo, sin embargo a partir del 1° de agosto 2018, la estimaciones CSD se encuentra suspendida según lo estipulado en el transitorio Suspendida mediante el transitorio XIII del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

La estimación genérica para deudores no generadores de divisas, será aplicable en forma acumulativa para aquellos deudores no generadores con un indicador de cobertura de servicio de las deudas superior al indicador prudencial. Para las operaciones formalizadas a partir del 1° de agosto de 2018, la estimación se aplicará de forma gradual según la siguiente tabla:

<b>Gradualidad no Generador</b>	
<b>Fecha Aplicación</b>	<b>Porcentaje</b>
01-ago-18	1,00%
01-jun-19	1,25%
01-jun-20	1,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de “Comportamiento de Pago Histórico” está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<b>Morosidad</b>	<b>Porcentaje de Estimación de la Parte Cubierta</b>	<b>Porcentaje de Estimación de la Parte Descubierta</b>
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

**Mitigación por Garantías** - Las garantías que mitigan según lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Para calcular el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2020, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢21.399.512.681 la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2020, asciende a ¢30.153.767.676. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

**Estimación de Otros Activos** - Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Mora</b>	<b>Porcentaje de Estimación</b>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

**Política de Liquidación de Crédito** - La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la

obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

### **Garantías -**

*Reales* - La Cooperativa acepta garantías reales - normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

*Personales* - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

**Concentración de la Cartera** - A la fecha del balance de situación, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

*Concentración de la Cartera por Tipo de Garantía* - La cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía según detalle:

	<b>2020</b>
Fiduciaria	¢ 21.020.578.007
Póliza Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional	22.742.060.763
Ahorros	623.860.805
Certificados de depósito a plazo	17.454.435.242
Hipotecaria	149.753.255.246
Historial crediticio (Pagarés)	359.111.894.839
Prendaria	<u>2.550.160.164</u>
Total cartera	<u><u>¢573.256.245.066</u></u>

*Concentración de la Cartera por Tipo de Actividad Económica* - Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

	<b>2020</b>
Consumo	¢432.962.717.177
Vivienda	130.228.026.065
PYMES	<u>10.065.501.824</u>
Total cartera	<u><u>¢573.256.245.066</u></u>

**Morosidad de la Cartera de Crédito** - La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94.36% del saldo de la cartera se encuentra al día:

	<b>2020</b>
De 0 a 30 días	¢540.940.486.087
De 31 a 60 días	11.368.221.573
De 61 a 90 días	9.559.011.229
De 91 a 120 días	1.640.538.349
De 121 a 180 días	2.163.761.462
Más de 181 días	<u>7.584.226.366</u>
	<u>¢573.256.245.066</u>

*Monto y Número de Préstamos sin Acumulación de Intereses* - Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa totaliza 1,047 préstamos por ¢5.023.520.097 en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢554.472.451.

*Préstamos en Proceso de Cobro Judicial* - Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa tiene 231 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢2.821.753.583 que equivale al 0,49% de la cartera.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimación por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

<b>Diciembre 2020</b>	<b>Bruto</b>	<b>Neto</b>
A1	¢525.176.747.509	¢519.827.753.836
A2	6.818.626.205	6.755.671.547
B1	9.945.828.305	9.466.494.018
B2	2.051.102.053	1.918.931.464
C1	6.615.715.194	4.900.649.912
C2	2.126.055.506	1.212.203.597
D	1.999.418.304	474.662.733
E	<u>18.522.751.990</u>	<u>5.515.895.512</u>
	<u>¢573.256.245.066</u>	<u>¢550.072.262.619</u>

**Inversiones por Calificación** - Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<b>2020</b>
Calificación de Riesgo AA	¢ 2.829.027.816
Calificación de Riesgo AA-	1.711.974.837
Calificación de Riesgo AA+	2.078.166.189
Calificación de Riesgo AAA	4.498.079.224
Calificación de Riesgo B	222.453.038.272
Calificación de Riesgo B+	500.000.000

(Continúa)

	<b>2020</b>
Calificación de Riesgo B-	¢ 1.485.663.495
Calificación de Riesgo F1+	3.889.676.221
Calificación de Riesgo BB-	<u>1.727.158.244</u>
Subtotal	241.172.784.298
Productos por cobrar	<u>4.343.106.657</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u><u>¢245.515.890.955</u></u>

## **29.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de dicha gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y de la normativa SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 31 de diciembre de 2020, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; el mismo además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas, al final de cada banda, se visualiza la capacidad de la Cooperativa, para cubrir con sus activos líquidos, los pasivos inmediatos, para los próximos 3 meses.

El indicador de activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 2,36 veces a un mes (límite 0,8 veces), 1,79 veces a dos meses (límite 0,7 veces) y 1,63 veces a 3 meses (límite 0,6 veces).

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología CAMELS de la Superintendencia de Entidades Financieras, acuerdo SUGEF 24-00. Los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo: 3,81 veces a 1 mes (limite es mayor a 1 vez) y 1,98 veces a tres meses (límite es mayor a 0,85 veces).

Dado lo anterior se considera que la Cooperativa mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso.

Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.
- Sistema QR Liquidez, donde se realiza el cálculo del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez) de forma diaria y mensual.

Dicho cumplimiento se verifica por medio del control de límites e índices, además, del control que brinda la administración sobre la planeación anual del capital, el crecimiento vía capitalización de los asociados cada mes y del comportamiento de los activos ponderados por riesgo.

Se controlan indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo y se analiza la concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

El calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

	Diciembre 2020								
	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 25.703.425.480								¢ 25.703.425.480
Inversiones en instrumentos financieros		¢ 46.809.185.606	¢ 2.250.243.327	¢ 2.507.190.676	¢ 22.064.072.271	¢ 32.034.335.852	¢ 139.850.863.223		245.515.890.955
Cartera de créditos		<u>11.993.147.376</u>	<u>3.166.961.311</u>	<u>3.053.202.211</u>	<u>9.293.443.791</u>	<u>18.151.987.083</u>	<u>502.710.638.409</u>	<u>¢31.049.136.880</u>	<u>579.418.517.061</u>
Total recuperación de activos	<u>25.703.425.480</u>	<u>58.802.332.982</u>	<u>5.417.204.638</u>	<u>5.560.392.887</u>	<u>31.357.516.062</u>	<u>50.186.322.935</u>	<u>642.561.501.632</u>	<u>31.049.136.880</u>	<u>850.637.833.496</u>
Obligaciones con el público	(39.660.407.775)	(49.290.640.976)	(27.247.825.392)	(29.613.881.984)	(75.784.047.979)	(104.589.651.740)	(194.929.382.764)		(521.115.838.610)
Obligaciones con entidades financieras	(5.180.835)	(2.097.121.776)	(2.207.115.197)	(4.222.724.577)	(23.141.977.264)	(26.184.674.099)	(93.515.596.206)		(151.374.389.954)
Cargos por pagar		<u>(3.469.660.986)</u>	<u>(1.409.672.196)</u>	<u>(1.337.948.436)</u>	<u>(3.846.396.247)</u>	<u>(1.913.962.720)</u>	<u>(2.567.757.620)</u>		<u>(14.545.398.205)</u>
Total recuperación de pasivos	<u>(39.665.588.610)</u>	<u>(54.857.423.738)</u>	<u>(30.864.612.785)</u>	<u>(35.174.554.997)</u>	<u>(102.772.421.490)</u>	<u>(132.688.288.559)</u>	<u>(291.012.736.590)</u>		<u>(687.035.626.769)</u>
Diferencia	<u>¢(13.962.163.130)</u>	<u>¢ 3.944.909.244</u>	<u>¢(25.447.408.147)</u>	<u>¢(29.614.162.110)</u>	<u>¢ (71.414.905.428)</u>	<u>¢ (82.501.965.624)</u>	<u>¢ 351.548.765.042</u>	<u>¢31.049.136.880</u>	<u>¢ 163.602.206.727</u>

**Administración de Capital** - La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que dicho indicador debe estar por encima del 18.5%, situación que se ha cumplido en el presente año.

El capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

	<b>2020</b>
Capital primario:	
Capital pagado	¢ 85.103.334.932
Reserva legal	<u>10.298.179.866</u>
	95.401.514.798
Capital secundario:	35.738.464.307
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	<u>(6.471.443.817)</u>
Total capital base	<u>¢124.668.535.288</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

### **29.3 RIESGO DE MERCADO**

**29.3.2 Riesgo de Tasas de Interés** - Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora que la establecida por la SUGEF; a ambas se proporciona control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable

referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos, las tasas de interés que tienen menos posibilidades de cambio son los correspondientes a certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.



**Análisis de Sensibilidad a Riesgos de Tasa de Interés** - Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, la cooperativa utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0.56% para tasa de interés en colones y de un 0.00% para moneda extranjera. El límite debe ser menor al 5.00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0,48%.

Para el análisis y medición de la exposición del patrimonio al riesgo por tasas de interés la Cooperativa aplica el modelo de Duración de Macaulay. Este método permite medir el descalce en duración de activos y pasivos (por moneda) y la sensibilidad de cada uno de ellos a las fluctuaciones de tasas de interés”, además se toma en cuenta el efecto en el margen financiero ante dichas fluctuaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢813.426 millones, los pasivos ascienden a ¢702.023 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan a los pasivos sensibles.

Las variaciones en las tasas de interés de mercado, sobre cuya base se renovarán los productos del balance, causan un impacto en el margen financiero, dependiendo de las fechas en las que deben reajustarse las tasas de acuerdo con los vencimientos contractuales de activos y pasivos, una variación en las tasas puede reducir el valor esperado del margen financiero.

Para determinar el posible impacto en el margen financiero ante una variación de 100 pp sobre los activos y pasivos, se considera el esquema de brechas calculado al cierre de cada mes. La brecha o gap que se determina en cada banda muestra la sensibilidad del margen financiero por variaciones en las tasas de interés. Si la brecha es positiva, significa que se están reajustando una mayor cantidad de activos que pasivos. Dada una brecha positiva, un incremento de las tasas de interés favorece el margen financiero y desfavorable si disminuyen las tasas de interés; mientras que una brecha negativa, un aumento de las tasas resulta desfavorable para el margen financiero y favorece si disminuye la tasa de interés. Bajo este análisis se puede cuantificar cuanto aumentaría el margen financiero al realizar reajustes en cada banda tiempo.

En el caso de la Cooperativa, la duración de los activos es de 252 días y la duración del pasivo 416 días, esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad ajustaría más rápido la cartera de créditos y el rendimiento que percibe por las inversiones, que las tasas concentradas en obligaciones con el público y entidades, lo que se reflejaría en una ganancia en el margen financiero, caso contrario se incurriría en una pérdida si hay una disminución en las tasas de interés.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento, tanto en dólares como en colones, en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. El análisis de la sensibilidad del aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

Efecto en el valor económico:

<b>Efecto en el Valor Económico</b>		
<b>Diciembre 2020</b>		
	<b>Cambio de +1 Alza</b>	<b>Cambio de -1 Baja</b>
Cartera activa	¢(2.992.061.788)	¢3.063.651.410
Depósito a plazo	(3.337.623.719)	3.403.244.558
Obligaciones con entidades	(300.791.170)	301.973.624

**29.3.2 Riesgo Cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición al riesgo de tipo de cambio, se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de tipo de cambio, la Cooperativa monitorea y controla el riesgo de tipo de cambio, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

La Cooperativa mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0.36%, el límite es de un 5.00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (-1,50%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (18,13%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (6,17%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%), los cuales por ser una brecha positiva se genera relaciones de ganancia por tener más ingresos que gastos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios. Se genera un indicador de pérdida esperada y utilidad neta del 0,00% en el escenario uno, dos y tres, en el escenario 4, la relación de pérdida a utilidad proyectada es de 6,05% esto debido a la fluctuación que ha tenido el tipo de cambio al alza, lo cual hace que el indicador sea menor a la política de la Cooperativa del 1,00%. Dado lo anterior, se cumple en la mayor parte las políticas fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además, se tiene una cantidad de activos superior a pasivos. Los activos en dólares representan 8,97% del activo total de la Cooperativa, por lo tanto, el riesgo cambiario en la Cooperativa es bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas a las que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R.L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

La posición neta en moneda, se detalla como sigue:

	<b>2020</b>
<b>Activos:</b>	
Disponibilidades	US\$ 18,866,402
Inversiones en valores	31,014,482
Cartera de créditos	68,617,556
Otros activos	<u>5,605,062</u>
Total de activos	<u>124,103,502</u>
<b>Pasivos:</b>	
Obligaciones con el público	(47,189,321)
Otras obligaciones financieras	(66,302,110)
Otras cuentas por pagar y provisiones	<u>(4,331,774)</u>
Total de pasivos	<u>(117,823,205)</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>US\$ 6,280,297</u>

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, es el siguiente:

	Diciembre 2020								
	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Vencido a Más de 30	Total
Activos:									
Disponibilidades	US\$18,866,402								US\$ 18,866,402
Inversiones		US\$3,280,634	US\$ 1,831,398		US\$ 5,077,093	US\$ 10,112	US\$20,815,245		31,014,482
Cartera de créditos		1,051,685	306,565	US\$ 303,331	963,185	1,932,594	61,961,169	US\$2,099,027	68,617,556
Otros activos	<u>5,605,062</u>								<u>5,605,062</u>
Total activos	<u>24,471,464</u>	<u>4,332,319</u>	<u>2,137,963</u>	<u>303,331</u>	<u>6,040,278</u>	<u>1,942,706</u>	<u>82,776,414</u>	<u>2,099,027</u>	<u>124,103,502</u>
Pasivos:									
Obligaciones con el público	9,301,679	4,092,509	4,554,302	3,013,647	6,853,556	9,735,756	9,637,872		47,189,321
Obligaciones con entidades financieras		458,700	431,303	3,816,499	2,896,291	8,904,058	49,795,259		66,302,110
Cuentas por pagar y provisiones	4,331,774								4,331,774
Obligaciones subordinadas									
Total pasivos	<u>13,633,453</u>	<u>4,551,209</u>	<u>4,985,605</u>	<u>6,830,146</u>	<u>9,749,847</u>	<u>18,639,814</u>	<u>59,433,131</u>		<u>117,823,205</u>
Calce de activos y pasivos	<u>US\$10,838,011</u>	<u>US\$ (218,890)</u>	<u>US\$(2,847,642)</u>	<u>US\$(6,526,815)</u>	<u>US\$(3,709,569)</u>	<u>US\$(16,697,108)</u>	<u>US\$23,343,283</u>	<u>US\$2,099,027</u>	<u>US\$ 6,280,297</u>

**Análisis de Sensibilidad a Variaciones en el Tipo de Cambio** - Para el 31 de diciembre de 2020, se presenta un análisis de sensibilidad, considerando un aumento o disminución en el tipo de cambio que fija el Banco Central de ¢10 colones, para los dólares estadounidenses, el cual mide el impacto que la Cooperativa podría presentar, si decide trasladar los activos y pasivos en dólares a colones obteniendo para los distintos escenarios una ganancia o pérdida según la posición mensual que presente. Se presenta una posición positiva, cuando los activos en dólares, son mayores que los pasivos en dólares y negativa si sucede lo contrario.

Para el 31 de diciembre de 2020, se presenta una posición positiva, más activos que pasivos en dólares, lo que hace que el análisis de sensibilidad para el cierre del período 2020 sea positivo al aumentar o disminuir ¢10.

<b>Análisis Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2020</b>			
<b>Tipo de Cambio</b>	<b>Disminuye 10 ¢607,3</b>	<b>Actual ¢617,3</b>	<b>Aumenta 10 ¢627,3</b>
Activos	¢75.368.056.480	¢76.609.091.495	¢77.850.126.511
Pasivos	<u>71.554.032.297</u>	<u>72.732.264.346</u>	<u>73.910.496.394</u>
Exposición cambiaria	<u>¢ 3.814.024.183</u>	<u>¢ 3.876.827.149</u>	<u>¢ 3.939.630.117</u>

- *Riesgo de Grupo Financiero* - Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.
- *Riesgo de Nuevos Productos* - Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de nuevos productos nuevas actividades o se establezcan nuevos procesos y sistemas, el riesgo operativo inherente a ellos deberá estar sujeto a un procedimiento de evaluación.
- *Riesgo Operacional* - El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a “El riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:
  - De Salvaguarda de Activos - Eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
  - Cumplimiento de Requerimientos de Clientes - Eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

- De Cumplimiento Regulatorio - Eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De Revelación Financiera - Eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos Operativos - Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los Planes de Mitigación - Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de Incidentes - Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y Evaluación de Controles - El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- *Riesgo de Legitimación de Capitales* - La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- *Riesgo Legal* - El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- *Riesgo de Tecnologías de Información* - Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atender contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.
- *Riesgo de Reputación* - Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

### 30. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene activos con derecho de uso por concepto de Edificios e instalaciones y equipo de cómputo, los cuales se registran a partir de enero del 2020 bajo la NIIF 16:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<b>2020</b>
Edificios e instalaciones	¢ 3.188.475.254
Depreciación acumulada edificios e instalaciones	(1.209.519.045)
Activos por derecho de uso equipo de cómputo	784.734.324
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>(540.194.326)</u>
Total	<u>¢ 2.223.496.207</u>

### 31. VALOR RAZONABLE

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas. El valor razonable de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se detalla cómo sigue:

	<b>Diciembre 2020</b>	
	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor Razonable</b>
Cartera de crédito	¢539.370.124.996	¢630.867.534.910
Depósitos a plazo	481.455.430.835	454.686.116.656
Obligaciones financieras	151.055.975.315	151.872.517.174

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

- a. **Cartera de Créditos** - El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- b. **Depósitos a Plazo** - Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
- c. **Préstamos de Terceros** - El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	31 de Diciembre de 2020				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de Liquidez	Total
Inversiones para negociar	₡ _____	₡ 1,922.168	₡ _____	₡ _____	₡ 1,922.168
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	₡ _____	₡ 241.170.862.130	₡ _____	₡ _____	₡ 241.170.862.130
Instrumento financiero derivado	₡ _____	₡ _____	₡ _____	₡ _____	₡ _____

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez, se registran a su valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- **Nivel 1** - Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2** - Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3** - Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

### **32. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA (COVID-19)**

Coopenae, atendiendo la declaratoria de emergencia sanitaria nacional de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, a raíz de la enfermedad COVID-19, decidió unirse voluntariamente a la propuesta del Gobierno para atender la situación de las personas que no puedan enfrentar sus obligaciones de crédito a causa de esta situación, por esta razón a partir del mes de marzo del 2020 se acordó tomar las siguientes acciones de contención para enfrentar la crisis:

- a. Se pone a disposición de los asociados afectados la línea de crédito con 0% de tasa de interés a un plazo de 3 años, realizando el primer pago en enero del 2021.
- b. Se realizaron análisis para readecuaciones según la condición económica de cada deudor, tomando en consideración el nivel de afectación durante la pandemia.
- c. Mediante el análisis respectivo, se efectuaron prórrogas en el pago del principal y/o los intereses generando extensión de los plazos en los créditos, para el pago de estas mensualidades al final de cada operación crediticia.
- d. Para las tarjetas de crédito fueron aprobadas prórrogas en el pago mínimo, los cuales pasarán a ser parte del saldo y que será atendido en el plazo de la tarjeta.
- e. Se elimina el cobro de comisión de retiro de efectivo en cajeros automáticos.
- f. A nuestros tarjetahabientes se les habilitó un plan Opción 0%, a seis meses máximo, para compras en supermercados y farmacias.
- g. Mantuvimos la política de cero penalidades para pagos extraordinarios al monto principal de los créditos.
- h. Posibilidad de retiro anticipado y sin comisión de ahorros programados.
- i. Fueron suspendidas las gestiones de cobro administrativo, para los asociados afectados por la pandemia.
- j. Las transferencias Sinpe fueron exoneradas de cualquier costo o comisión.
- k. En cuanto a Transferencias internacionales a través de nuestra plataforma WUBS, se les exoneró de comisiones, con el fin de apoyar a familias que se encuentren divididas o empresas que requieran hacer movimientos transfronterizos de dinero.
- l. Se generó un envío de formulario electrónico por medio de mensajes de texto, con el fin de facilitar el acercamiento y gestiones.
- m. Se activaron distintos canales para atención y trámite de las solicitudes e inquietudes de los asociados: sitio web, redes sociales, Call Center, Whatsapp y formulario en línea.

**33. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre la fecha de cierre del período auditado y la emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

**34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AUDITADOS DEL 2020**

Los estados financieros separados de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Administración el 1º de marzo de 2021.

\* \* \* \* \*